

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"BC" CONSULTORES S.A.

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, hoy día 27 de marzo del 2020 a las 16h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles 10 de marzo y 21 de abril se reúnen en Junta Ordinaria las accionistas de la compañía **"BC" CONSULTORES S.A.**

Asisten a la Junta de Accionistas, la señora Tatiana Isabel Barrera Córdova y la señorita Alexandra Elizabeth Barrera Córdova, cada una por sus propios y personales derechos en su calidad de accionistas, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la señorita Alexandra Barrera y como Secretaria la señora Tatiana Barrera.

Una vez revisada la asistencia de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se trate y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del año 2019.
4. Designación comisario para el ejercicio 2020.
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2019.

Primero. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra a la señora Tatiana Isabel Barrera Córdova encargada de la Gerencia de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2019, los cuales se adjuntan como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución. – Una vez examinados dichos Estados Financieros, la Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones resuelve aprobar dichos documentos sin observaciones. Se abstiene de votar la señora Tatiana Barrear; por cuanto, el punto tratado corresponde a la aprobación de su gestión.

Segundo. - Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra a la Gerente General de la Compañía, señora Tatiana Isabel Barrera Córdova quien da lectura a su informe correspondiente al año 2019, el cual se adjunta como habilitante al expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Resolución. – Una vez revisado el Informe de la Gerente, las Accionistas luego de la deliberación, conocen y resuelven aprobar dicho informe sin observaciones. Se abstiene de votar la señora Tatiana Barrera; por cuanto, el punto tratado corresponde a la aprobación de su gestión.

Tercero. - Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del año 2019.

La Presidente de la Junta da lectura al Informe de la Comisario del año 2019 la señorita María Guadalupe Zambrano Muñoz con cédula de ciudadanía 2300550171, el cual presenta su opinión favorable sobre los Estados Financieros de la Compañía sobre los temas contables, tributarios, laborales y de cumplimiento con las normas que rigen la Compañía.

Resolución. – Una vez revisado el Informe de la Comisario, las Accionistas deciden acatar las observaciones respectivas del documento adjunto.

Cuarto. - Designación de comisario para el ejercicio 2020.

La Junta de Accionistas decide nombrar como comisario para el ejercicio 2020 a la señorita María Guadalupe Zambrano Muñoz con cédula de ciudadanía 2300550171, para lo cual se autoriza a la Gerencia efectuar la gestión necesaria para su comunicado y que se disponga de la información que ella requiere en los tiempos acordados.

Quinto. - Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2019.

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los Accionistas; así como, el informe de la Gerente y al existir una utilidad neta luego de impuestos de US\$262,02 como resultado del ejercicio, la señora Tatiana Isabel Barrera Córdova indica que es necesario que el valor de la pérdida se registre en resultados acumulados al ser el primer año de operaciones de la Compañía, para su tratamiento de acuerdo a lo establecido por la Ley; no obstante, se proceda a tomar las estrategias de su informe para que estas puedan orientar la gestión en el siguiente año económico 2020.

Resolución: Sobre este valor la Junta General de Accionistas, en forma unánime conoce y resuelve que la utilidad del presente ejercicio se registre en resultados acumulados dentro del Patrimonio y se sigan los lineamientos del Informe de la Gerencia. Las Accionistas por unanimidad resuelven y autorizan a la Gerente General para que realice todas las gestiones y suscriba todos los actos necesarios para el cumplimiento de lo resuelto por las Accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede receso para la redacción del acta definitiva, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos las accionistas.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído el documento por la señora Secretaria, se lo aprueba sin modificaciones por las Accionistas. Se levanta la sesión a las 18h30 del día 27 de marzo del 2019. Para constancia firman las Accionistas presentes.



Sra. Tatiana Isabel Barrera Córdova
CC. 1721289319
Accionista
Secretaria de la Junta



Srta. Alexandra Elizabeth Barrera Córdova
CC. 1720545811
Accionista
Presidente de la Junta